



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **046**

Fecha: 24/06/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2019 00339	Ejecutivo Singular	ASTRID CAROLINA GONZALEZ	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago Total de la obligación demandada ordena entrega de dineros, fraccionamientos decreta desembargos y archivo de expediente	23/06/2022	
17380 40 89 002 2021 00326	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA SA	RAFAEL EDUARDO CARDONA GUTIERREZ	Auto decreta medida cautelar del Salario del demandado como empleado de la empresa de vigilancia SEVIN LTDA, librar oficio	23/06/2022	
17380 40 89 002 2021 00411	Ejecutivo Singular	WILMAR CARDONA QUINTERO	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requerimiento Desistimiento Tácito para que se logre la notificación de Mandamiento de Pago a la parte demandada e impulse proceso	23/06/2022	
17380 40 89 002 2022 00119	Ejecutivo Singular	WILLIAM BERNAL TRIANA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto termina proceso por pago Total de la obligación, levanta medidas cautelares y ordena archivo expediente	23/06/2022	
17380 40 89 002 2022 00137	Sucesion	SANDRA MILENA OYUELA MORA	MIGUEL ANGEL OYUELA BELTRAN	Auto resuelve corrección providencia en cuanto el emplazamiento que se hará bajo art.10 de la ley 2213/22.(Dcto806/20)	23/06/2022	
17380 40 89 002 2022 00153	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO CESCA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto requerimiento Desistimiento Tácito para que se logre la notificación de los demandados del mandamiento de pago en los correos electrónicos señalados en la petición del propio demandante	23/06/2022	
17380 40 89 002 2022 00193	Verbal	DIEGO ARAGON	NOHORA CECILIA JEREZ OLASCOAGA	Auto rechaza demanda Monitoria por no haber subsanado	23/06/2022	
17380 40 89 002 2022 00201	Sucesion	MARIEN OSPINA SILVA	ELIAS OSPINA FRANCO	Auto resuelve corrección providencia en cuanto el emplazamiento ordenasdc bajo el art.10 de la ley 2213/22 (Dcto806/20)	23/06/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR  
SECRETARIO(A)